



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA DIRECCIÓN GENERAL LEGISLATIVA PROCESOS INGRESADOS	
Fecha: 21/11/18	Hs. 10:59
Número: 1279	Fojas: 2
Expto. N°	
Oficio:	
Receptor:	<i>[Signature]</i>

“2018 – Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan”

NOTA N° 10-18

Letra: B. MPF

Ushuaia, 7 de noviembre de 2018.

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

En virtud de la denuncia realizada por los vecinos de la Calle San Luis quienes atestiguan que personal de la municipalidad estuvo realizando trabajos de volcado de tierra y talado masivo de árboles sobre el área donde se encontraría la Calle Chaco, y en virtud de la nula información al respecto de las obras de dicha zona, la misma se encuentra vulnerable a nuevas instalaciones irregulares en las inmediaciones de la turbera, con el perjuicio medioambiental que ello significa.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.



“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

"2018 – Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los mecanismos para colocar barreras físicas sobre el inicio de la Calle Chaco sobre la esquina de la Calle Santa Fe a fines de impedir el acceso de materiales.

ARTÍCULO 2º. – De forma.



Lic. Ricardo J. Garramuño
Concejal M.P.F.